



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA N° IEMJMS 1151.20.03.05-2020

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución 2634 del 2019 “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira”

De acuerdo con la Convocatoria pública N° IEMJMS 1151.20.03.05- cuyo objeto es

SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

Se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	NOMBRE	NIT:	VALOR OFERTA
1	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.	800.004.599-1	\$ 2.242.273,00

De conformidad con lo establecido en la Resolución 2634 del 2019 “Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V”, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT: COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA. NIT 800.004.599-1
DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MDA CTE. \$ 2.242.273,00

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

CAPACIDAD JURIDICA:	
DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
a) Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
c) Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

d) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
e) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
g) Consulta de antecedentes judiciales y certificado de medidas correctivas de la Policía (no mayor a 30 días) para representante legal o persona natural	CUMPLE
h) Formato declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
i) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
j) Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
k) Formato único de Hoja de vida.	CUMPLE
l) Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia en el mercado.	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 2.242.273,00

EVALUACION JURIDICA:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.** identificado (a) con NIT 800.004.599-1 representante legal WILLIAM FERNANDO CASAS ALZATE con documento de identidad C.C. 16.266.245 expedida en Palmira cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se **HABILITA JURIDICAMENTE**

EVALUACION TECNICA: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.** identificado (a) con NIT 800.004.599-1 representante legal WILLIAM FERNANDO CASAS ALZATE con documento de identidad C.C. 16.266.245 expedida en Palmira se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se **HABILITA TECNICAMENTE**

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
-------------------	------------------------	---------------------------



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2042 de Mayo 16 de 2018

COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.	\$	2.242.273,00	CUMPLE
-------------------------------	----	--------------	--------

CONCLUSION:

Evaluacion Juridica:	CUMPLE
Evaluacion Tecnica:	CUMPLE
Evaluacion Economica:	CUMPLE

El proponente **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.** identificado con documento **NIT 800.004.599-1** **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública No. **IEMJMS 1151.20.03.05-2020** cuyo objeto contractual es:

SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

La propuesta económica es inferior al del presupuesto oficial de la presenta invitación, el proponente presenta una oferta por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MDA CTE. (\$ 2.242.273,00)**

En consideración a lo expuesto anteriormente se recomienda se acepte la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA. NIT 800.004.599-1**

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° **IEMJMS 1151.20.03.05-2020**

Para Constancia se firman a los 8 dias del mes de Octubre de 2020

Atentamente,

DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO

RECTOR

Institucion Educativa Monseñor José Manuel Salcedo